

**COMUNICADO**  
**VALIENTE Y CONSECUENTE ACTUACIÓN DEL MP Y EL SISTEMA JUDICIAL**

ImpunityWatch felicita al Ministerio Público y al Sistema de Justicia guatemalteco por su valiente y consecuente actuación en contra de la impunidad por los crímenes del pasado y el presente. En los últimos años el Ministerio Público ha demostrado gran independencia, capacidad y valor para investigar y perseguir las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron contra la población civil durante el conflicto armado interno, aplicando las normas nacionales e internacionales que penalizan delitos de trascendencia internacional como la tortura, la desaparición forzada y el genocidio.

El 6 de enero de 2016 fueron capturados 13 ex militares acusados de la desaparición forzada y delitos contra deberes de la humanidad de 533 personas que se encontraban enterradas en un cementerio clandestino ubicado dentro de la antigua Zona Militar 21 de Cobán. Los militares deben rendir cuentas ante la justicia por las osamentas de las personas que se encontraron con señales de tortura en dicha zona militar y que desaparecieron entre 1981 y 1983, en su gran mayoría niños, mujeres y personas de la tercera edad. Entre los acusados se encuentra el General Benedicto Lucas García, hermano del ex presidente Lucas García (1978-1982), quién fue Jefe del Estado Mayor Presidencial durante ese período, así como otros militares que estuvieron destacados en dicha zona militar.

En la actualidad en ese lugar funciona el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ) donde se ofrece entrenamiento militar para misiones de paz de las Naciones Unidas, lo cual representa un profundo irrespeto a las víctimas que se encontraron enterradas en ese lugar. Los familiares de las víctimas piden que las Naciones Unidas se retiren de esa zona militar y que el Estado de Guatemala le entregue las instalaciones a la población para construir un centro ceremonial y de educación para honrar la memoria de las víctimas. En este sentido, es oportuno que las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala consideren cancelar las operaciones de entrenamiento militar en dicho sitio.

El Estado de Guatemala está dando pasos significativos en la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho, y es importante que estos esfuerzos sean respaldados por la ciudadanía y la comunidad internacional. Las víctimas del conflicto armado interno, en su gran mayoría mujeres indígenas y sus hijos, al igual que todos los ciudadanos tienen legítimo derecho a exigir justicia y encontrar a sus seres queridos, a quienes han buscado por más de treinta años.